



**MUNICIPIO DE CISNEROS
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890910913-3**

DESPACHO DEL ALCALDE

**COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA
PROPUESTA Y AUTORIZACIÓN DE INICIO**



Cisneros, JULIO 15 de 2019

Señor (a):

VIAS Y VIVIENDAS SAS

Representante Legal: ALVARO ANDRES JAIMES MADARIAGA CON C.C. 88.247.236

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en la **INVITACIÓN PÚBLICA PARA SELECCIONAR UN CONSTRUCTOR EN EL FIDEICOMISO LOS GUAMOS – CISNEROS**, le manifiesto que su propuesta es aceptada por esta Entidad Contratante ya que la misma cumple con los requisitos habilitantes exigidos y satisface los requerimientos contenidos en la invitación Pública, por lo tanto manifiesto la aceptación expresa e incondicional de la misma.

<p>1. CONTRATACION PUBLICA</p>	<p>INVITACIÓN PÚBLICA PARA SELECCIONAR UN CONSTRUCTOR EN EL FIDEICOMISO LOS GUAMOS – CISNEROS</p>
<p>2. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA</p>	
<p>TIPO DE CONTRATO</p>	<p>AUTORIZA VINCULAR AL ELEGIDO COMO FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR del Contrato De Fiducia Mercantil FIDEICOMISO INMOBILIARIO LOS GUAMOS- CISNEROS.</p>
<p>OBJETO:</p>	<p>constitución de un patrimonio autónomo, con el fin de que se lleve a cabo la administración de los bienes y recursos transferidos a título de fiducia mercantil por EL FIDEICOMITENTE APORTANTE y del FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR o por su cuenta, y los bienes que ingresen para incrementar el FIDEICOMISO, para que LA FIDUCIARIA, como vocera del mismo, los administre de acuerdo con las instrucciones impartidas en el contrato; permita el proceso de promoción, comercialización y construcción del PROYECTO por cuenta y riesgo del FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR y como producto de dicha gestión, reciba y administre el cien por ciento (100%) de las sumas de dinero entregadas por los futuros PROMITENTES COMPRADORES de las unidades inmobiliarias resultantes del PROYECTO y una</p>

Despacho del Alcalde, carrera 20 nº 20 – 37, teléfono: 863 13 27, Ext 103

E-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co

Código Postal 053050

	MUNICIPIO DE CISNEROS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 890910913-3	
	DESPACHO DEL ALCALDE	
	COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA Y AUTORIZACIÓN DE INICIO	

	vez cumplidas las CONDICIONES establecidas en el presente contrato y, sean girados a EL FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR para la construcción del PROYECTO , previo visto bueno del INTERVENTOR designado.		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	14/12/2018	Vigencia del contrato:	Veinticuatro meses prorrogables por un término igual al inicial
OBSERVACION	No obstante la fecha de celebración del contrato de fiducia mercantil, EL OFERENTE SELECCIONADO adquirirá las obligaciones y derechos de la calidad a ocupar en el contrato de fiducia mercantil desde la fecha de suscripción de la modificación que lo vincule al contrato celebrado el 14 de diciembre de 2.018.		
VALOR	N.A		
SUPERVISOR	Secretaria de Planeación Estratégica e infraestructura - YEISA YAMIRA LEDEZMA ARBOLEDA		

En consecuencia, con la presente aceptación se entiende realizada la instrucción Fiduciaria Central S.A con el fin de vincular a la sociedad **VIAS Y VIVIENDAS SAS** como **FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR** del contrato de fiducia mercantil en mención y por tanto a elaborar y suscribir la modificación por medio la cual se vincule, dentro del término otorgado en el cronograma de la invitación.

El OFERENTE SELECCIONADO acepta que el alcance de esta aceptación se ciñe a lo siguiente:

“GERENCIA, COMERCIALIZACIÓN, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y ENTREGA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL URBANIZACION LOS GUAMOS DEL MUNICIPIO DE CISNEROS.”

Por lo tanto, que adquirirá la calidad de **FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR** en los términos del citado contrato, asumirá los derechos y obligaciones que se regulan en el mismo por su propia cuenta y riesgo, desde la fecha de suscripción de la modificación que lo vincule al mismo; razón por la cual, en ningún caso, se entenderá que dicho constructor tiene relación laboral ni con la Fiduciaria, ni con EL FIDEICOMISO ni con el Fideicomitente Aportante, es decir con el Municipio.



MUNICIPIO DE CISNEROS
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890910913-3

DESPACHO DEL ALCALDE


COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA
PROPUESTA Y AUTORIZACIÓN DE INICIO



Así mismo acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, gravámenes, tasas, contribuciones y/o similares establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas, contribuciones y/o similares establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato de fiducia mercantil y las actividades que de él se deriven, que sean imputables al objeto y alcance del contrato al cual se vincule. Igualmente, todos los gastos directos e indirectos, tales como el valor de las primas, la constitución de pólizas y demás emolumentos que impliquen el perfeccionamiento del contrato

Con esta publicación de la comunicación de aceptación en la página Web de Fiduciaria Central S.A el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta en los términos del Decreto 1537 de 2012.

Atentamente,


LUIS GUILLERMO ALVAREZ GONZALEZ
Alcalde Municipal de Cisneros - Antioquia

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: YEISA YAMIRA LEDEZMA	Nombre: DIEGO DUQUE	Nombre: DIEGO DUQUE
Cargo: SECRETARIA DE PLANEACION ESTRATEGICA E INFRAESTRUCTURA	Cargo: ABOGADO DE CONTRATACION	Cargo: ABOGADO DE CONTRATACION
Firma:	Firma:	Firma:

Despacho del Alcalde, carrera 20 n° 20 – 37, teléfono: 863 13 27, Ext 103

E-mail: alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co

Código Postal 053050